MATRIZ DE RIESGOS

En virtud a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto1082 de 2015, se procede en el presente estudio a enumerar y asignar los riesgos previsibles que se pueden presentar dentro del proceso de selección.

Los riesgos se tipifican acorde a las diferentes etapas procesales y se elaboran de conformidad con los documentos CONPES 3714 del 01 de diciembre de 2011.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Entrega del inmueble con defectos en la infraestructura los cuales no son visibles, lo que genera desconocimiento del estado de inmueble internamente	Desgastes Administrativos Terminación anticipada del contrato Responsabilidad únicamente del contratista	1	3	5	MEDIO	Contratista	El supervisor designado debe realiza acta de recibo del inmueble	1	2	3	BAJO	SÍ	Contratista/ Entidad Estatal	A partir de la fecha de inicio del contrato	Finalización del plazo de ejecución del contrato	Por el supervisor durante la ejecución del contrato	En caso de ocurrencia
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Terremoto, asonada se puede presentar por fuerza mayor o caso fortuito, que genere imposibilidad del uso del bien o un peligro inminente para los servidores y usuarios	Terminación anticipada del contrato Traslado inmediato de los Despachos Judiciales Suspensión del servicio de la administración Daños a los bienes muebles	3	3	6	ALTO	Externo	Que el contratista tenga póliza del bien inmueble	1	2	3	BAJO	SI	Contratista/ Entidad Estatal	A partir de la fecha de inicio del contrato	Finalización del plazo de ejecución del contrato	Por el supervisor durante la ejecución del contrato	En caso de ocurrencia
3	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente.	Paralización en la ejecución del contrato	2	5	7	ALTO	Contratista	Verificar e Informar de forma periódica y/o inmediata al supervisor del contrato sobre la ocurrencia de la circunstancia para la toma de correctivos	1	3	4	BAJO	NO	Entidad	Etapa contractual	Hasta la terminación del contrato.	Supervisión del Contrato	Durante la ejecución del contrato
4	Especifico	Externo	Contractual	Operacional	Obtención tardía de seguros u otras garantías	Retardo en el inicio de la ejecución del objeto	2	3	4	MEDIO	Contratista	Seguimiento a la firma y expedición de pólizas	1	2	3	BAJO	SÍ	Contratista	Etapa contractual	Hasta la suscripción del acta de inicio	Revisión requisitos por parte del Área Jurídica	Previo al inicio de la ejecución contractual

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cambios en las regulaciones laborales, financieras, tributarias, regulaciones políticas y/o sociales, que afecten las condiciones iniciales del contrato	Posible variación de las condiciones del contrato, asociadas a sobrecostos en la ejecución contractual.	2	3	5	MEDIO	Contratista / Entidad Estatal	Verificar la inclusión de normativas a nivel nacional que puedan afectar el normal desarrollo del contrato	1	1	2	BAJO	NO	Entidad	A partir de la fecha de inicio del contrato	Finalización del plazo de ejecución del contrato	Supervisión del Contrato	En caso de ocurrencia